# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.126 | Martes 15 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2634100** 

#### **EXTRACTO**

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, , Avenida La dehesa 1450, local 1, certifico, que por escritura pública de fecha 08 de abril de 2025, Repertorio Nº 1896 – 2025, ante mí, doña PAMELA EUGENIA GOLDBAUM PIMSTEIN, y don LEONARDO JOSE KOGAN KRIZ, todos domiciliados para estos efectos en Estoril 50 oficina 1102, Comuna de Las Condes, Santiago, modificaron sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES Y ASESORIAS TIKVA LIMITADA, específicamente la Cláusula séptima de los Estatutos Sociales, en el sentido de que se revoca a doña FLORENCIA ANDREA KOGAN GOLDBAUM como administradora y representante legal de la sociedad y queda, en consecuencia, designada como Administradora y representante legal de la sociedad INVERSIONES Y ASESORIAS TIKVA LIMITADA a doña PAMELA EUGENIA GOLDBAUM PIMSTEIN, chilena, casado y separado totalmente de bienes, abogada, cédula nacional de identidad número siete millones cuarenta y un mil doscientos ochenta y tres guión siete, quién tendrá todas y cada una de las facultades previstas en la Cláusula Séptima de los estatutos sociales, sin limitación alguna. Al efecto, tendrá las más amplias facultades de administración y disposición, pudiendo ejercer la representación judicial y extrajudicial de la sociedad en todos los asuntos, negocios, operaciones, gestiones, actuaciones, juicios, actos, contratos, etcétera, que digan relación con su objeto social o sean necesarias o conducentes a sus fines. Demás estipulaciones escritura extractada. Doy fe.- Santiago 08 de abril